



MINISTERIO  
DEL INTERIOR



SUBDIRECCIÓN ADJUNTA  
DE CONOCIMIENTO VIAL

**Resolución de 29 de enero de 2016, por la que se hace pública la relación definitiva con las calificaciones obtenidas en la prueba selectiva para la obtención del certificado de aptitud de Director de Escuelas de Conductores.**

De conformidad con lo establecido en la base 9 de la Resolución de 22 de diciembre de 2014, de la Dirección General de Tráfico, por la que se convoca prueba selectiva para obtener el certificado de aptitud de Director de Escuelas de Conductores (B.O.E. num. 13 de 15 de enero de 2015), celebrada el día 22 de octubre de 2015, he resuelto lo siguiente:

Primero.- Publicar, una vez examinadas las alegaciones presentadas, la relación definitiva con las calificaciones obtenidas en la prueba selectiva para la obtención del certificado de aptitud de Director de Escuelas de Conductores.

Dicho listado se encontrará expuesto en las Jefaturas Provinciales y Locales de Tráfico y en la Dirección General de Tráfico (c/ Josefa Valcárcel, 28, Madrid). Asimismo podrán consultarse en la dirección de Internet de la Dirección General de Tráfico ([www.dgt.es](http://www.dgt.es)).

Segundo.- Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada, ante la Directora General de Tráfico, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su publicación en los tabloneros de anuncios mencionados en el apartado primero, conforme a lo previsto en la base 11 de la resolución que convocó el curso.

Madrid, 29 de enero de 2016  
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

